



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibo original
02/08/18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0239

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 02 DE AGOSTO DE 2018

C. MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día

en la fosa Nº 1062

Alineamiento "D"-A-6-369

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO LOS RESTOS ARIDOS DEL ADULTO

DE UNA PROCENCIA DEL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO.

